Sofía Altemir Fumanal (1 de 2)
Jefe Sección Compras y Asuntos Generales
Fecha Firma: 31/01/2018
HASH: 2fdcb1eeb3b3ec0a1d48ea7a584c1258

Alfredo Zaldívar Tris (2 de 2)
Presidente Mesa de Contratación
Fecha Firma: 01/02/2018
HASH: 2b3e41df54d22c9e3945168eadc2b72c

DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

T E R C E R A A C T A D E L I C I T A C I Ó N

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA" Y APERTURA DEL SOBRE 3 "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR".

LUGAR, FECHA Y HORA.- En el Antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y quince minutos del día 26 de enero de 2018.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación anticipada, oferta económicamente más ventajosa, con varios de adjudicación, del contrato de las obras de "**ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-607 DE CASTEJÓN DE VALDEJASA A TAUSTE. TRAMO P.K. 4+330 A P.K. 9+100"**.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Royo Crespo, Letrado asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Dª Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Miguel Ángel Armiño Pérez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras.

Secretario: Dª Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº "2", "Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS" presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la

documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº "3".

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres "2", sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 15 de enero de 2018, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **siete ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

		MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PROGRAMA DE TRABAJO						MEJORAS						TOTAL
	PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: 1042771,2 €	CONOCIMIENTO DEL TERRENO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y MAQUINARIA	PLAN DE OBRA (CONSIDERACIÓN GLOBAL)	SUMA PARCIAL	MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS MATERIALES	MEJORAS DE CARÁCTER ESTÉTICO	MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	MEJORAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD	SEGURIDAD Y AFECCIÓN A TERCEROS	SUMA PARCIAL	PUNTOS
Nº:	OFERTA PRESENTADA POR:	0-6	0-6	0-2	0-2	0-4	0-20	0-6	0-4	0-3	0-4	0-3	0-20	40
1	IDECONSA.	5	5	2	2	4	18,00	3,5	2,5	2,5	2,00	2,0	12,50	30,50
2	U.T.E. PAPSA & HNOS. CAUDEVILLA.	5	5	2	2	4	18,00	6,0	2,5	3,5	2,00	3,0	17,00	35,00
3	U.T.E. VIALEX & GRASFALTO.	5	5	2	2	3,5	17,50	4,5	2,5	2,5	2,50	2,0	14,00	31,50
4	C.O.P.H.A.	5	5	2	2	4	18,00	5,5	2,5	2,5	3,00	3,0	16,50	34,50
5	U.T.E. ACYC & ODESTA.	4	4	2	2	4	16,00	4,5	[illegible]	3,0	2,50	2,5	15,00	31,00
6	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. A.	4	4	2	2	4	16,00	1,0	[illegible]	1,0	2,00	2,0	6,50	22,50
7	SERANCO, S. A.	5	3	2	2	2,5	14,50	4,5	[illegible]	1,5	2,50	2,5	13,00	27,50

Todas las ofertas, excepto la mercantil Obras y Servicios Públicos SA, superan el mínimo exigido establecido en 24 puntos para poder continuar dentro del proceso de adjudicación con una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUNTOS:
U.T.E. PAPSA & HNOS. CAUDEVILLA.	35,00
C.O.P.H.A.	34,50
U.T.E. VIALEX & GRASFALTO.	31,50
U.T.E. ACYC & ODESTA.	31,00

IDECONSA.	30,50
SERANCO, S. A.	27,50

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº "3" "PROPOSICION ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA" de las SIETE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

Proposición número 1 presentada por el licitador **IDECON SAU,** por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 2 presentada por la **UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA y HERMANOS CAUDEVILLA SL,** por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 3 presentada por la **UTE VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SL y GRASFALTO SA,** por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 4 presentada por el licitador **COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS,** por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 5 presentada por la **UTE ACYC OBRAS Y SERVICIOS SLU y OBRAS Y DESMONTES TAUSTE SL,** por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 7 presentada por el licitador **SERANCO SA**, por un importe de 886.355,52 euros de ejecución, 186.134,66 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.072.490,18 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE